Candelaria, 10 de diciembre de 2025

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Avenida 4N No. 13 N – 39 piso 01 Edificio Boulevard de la sexta
Santiago de Cali

REFERENCIA: PERSONAL MIINIMO REQUERIDO

LOTE O LOTES AL QUE PRESENTA OFERTA: LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4.

ELIANA ANDREA RODRIGUEZ EUSSE, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en Calidad de Representante legal de la sociedad ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A. identificada con NIT 800.027.291-6, en el marco del proceso de selección de LICITACIÓN PÚBLICA No. 4143.010.32.1724-2025 que tiene por objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR Y EN LA JORNADA ACADÉMICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS FOCALIZADOS EN LA ESTRATEGIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.", para dar cumplimiento a los establecido numeral 3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, presentamos el equipo de trabajo, relacionado en la Tabla No. 1, para el oportuno y adecuado cumplimiento de las diferentes obligaciones del contrato de conformidad con las recomendaciones de los perfiles, formación y experiencia acorde con lo señalado en la Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021 o normatividad vigente que lo regule.

Tabla No. 1 – Personal Mínimo Requerido

PERFIL DEL CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD	MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	PROFESIONAL	CUMPLE
Profesional en Nutrición y Dietética	Deberá poseer: Título profesional y tarjeta, licencia o matrícula profesional y anexar el soporte o información del Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).	1	(36) Meses a partir de la expedición de la tarjeta profesional y Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).	CARLOS ARCESIO VASQUEZ HERNANDEZ	SI
Coordinador Operativo	Deberá poseer: Título profesional, en Nutrición y Dietética, o Ingeniería de Alimentos, o Química de Alimentos, o Ingeniería Industrial, Ingeniero Industrial, o Administración de Empresas o profesiones afines y licencia o matrícula profesional vigente (solo para el caso de profesiones reguladas por el Estado) y Certificados de Vigencia de la tarjeta profesional.	1	(48) Meses a partir de la culminación de materias del pensum académico. La experiencia debe ser relacionada con servicios de alimentación y/o suministro de alimentos o programas sociales. Nota: El nutricionista deberá acreditar la experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional y Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).	MERCY CAROLINA DIAZ AGUDELO	SI

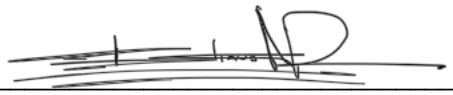
Supervisores de campo	Deberá poseer título en: Ingeniería de Alimentos, Nutricionista y Dietética, Ingeniería Agroindustrial, Tecnología en Alimentos, o Tecnología en Alimentos y/o Tecnología Agroindustrial; Tecnología en Gestión Empresarial con énfasis en Administración de Servicios de Alimentos y Tecnologías afines de acuerdo con el objeto a certificar, vigente (solo para el caso de profesiones reguladas por el Estado). y Certificado de Vigencia de la tarjeta profesional.	13	(12) Meses a partir de la terminación y aprobación de materias del pensum académico. La experiencia debe ser relacionada con la ejecución administrativa y operativa de programas sociales en servicios de alimentación. Nota: El nutricionista deberá acreditar la experiencia con base en la expedición de la tarjeta profesional y el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).	1. ANA MILENA HERRERA ORTIZ 2. WILMER ALEXANDER ARTEAGA REYES 3.BEATRIZ ELENA GUTIERREZ TRUJILLO 4.DIEGO FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ 5.CARLOS MARIO MARTINEZ ORTIZ 6.SAMMIA RAMOS BECERRA 7.JENNY STEPHANY OSPINA ROA 8.LHEIDY KATHERINE VEGA QUINTERO 9.ANDRES MAURICIO ROZO 10.PAOLA ANDREA GALLO LOAIZA 11.DIANA VERONICA PALMA FLOREZ 12.YAIR CASTAÑO MALAVER 13.VALERIA CARVAJAL OSPINA	SI

Igualmente garantizamos bajo la gravedad del juramento que, una vez se perfeccione la contratación, se dispondrá y mantendrá para la ejecución del objeto contractual el personal idóneo que resulte pertinente con las dedicaciones necesarias, hasta la ejecución total del objeto del contrato, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida.

En caso de que se adjudique más de un lote al proponente **Organización Empresarial NRC S.A.** se presentará, para aprobación de la entidad y durante la fase de alistamiento descrita en la obligación especifica No. 1 de los estudios previos (numeral 10.7) la documentación del personal adicional requerida para cumplir con el requisito establecido para dicho lote adicional, esto es, el personal mínimo requerido para ejecutar el contrato derivado de cada lote individualmente concebido. En ese orden de ideas nos comprometemos a utilizar este recurso humano para el lote que se nos adjudique sin embargo también ofrecemos que en caso de ser adjudicatario de mas de un lote dispondremos del recurso humano necesario para ejecutar los contratos derivados del otro lote.

Se firma en Candelaria, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



ELIANA ANDREA RODRIGUEZ EUSSE
Cédula de ciudadanía 29.659.314, expedida en Palmira
Representante Legal
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.
NIT 800.027.291-6
Teléfono. 6024484942
Dirección de correo electrónico: info@nrc.com.co
Candelaria Valle del cauca

752

NUTRICIONISTA DIETISTA

CARLOS ARCESIO VASQUEZ HERNANDEZ

753

HOJA DE VIDA

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre completo:	**CARLOS ARCESIO VASQUEZ HERNANDEZ**
Lugar y fecha de nacimiento:	**BOGOTÁ D.C, 7 ABRIL DE 1957**
Cédula Nº :	**19.294.242**
Tarjeta Profesional No.	MND 00343
Teléfono:	3148979364
e-mail:	carvasquez@gmail.com

EDUCACIÓN E INFORMACIÓN ACADEMICA

Educación superior (Universitaria)	
Institución:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**
Titulo:	NUTRICIONISTA DIETISTA
Año de culminación:	1984

PERFIL PROFESIONAL

Nutricionista con experiencia de 35 años, con Maestría en Administración, planificación, implementación y evaluación de proyectos o programas nutricionales o alimentarios, en servicios de alimentación.

FORMACIÓN Y HABILIDADES COMPLEMENTARIAS

*AS y ES-Curso de auditores internos ISO-9001-2000
*Fundación ISOTRONICA- Curso de auditores internos ISO 9001-200
*ESTRATEGIA-Interrelación ISO-HACCP-BPM,2006

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	**AURORA EUSSE DE RODRIGUEZ**
Ciudad:	Cali
Cargo:	PRESTADOR DE SERVICIOS ASESORÍA DEL ÁREA DE NUTRICIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.
Contacto:	Leidy Johanna Goenaga
Teléfono:	4484060/318 4022956
Fecha de Inicio-Finalización de Labores	8 de diciembre de 2023 hasta el 30 de mayo de 2025
	• Elaborar y entregar los reportes requeridos por la Gerencia sobre el desarrollo del proyecto, analizando los indicadores de gestión del programa de alimentación.

Funciones desempeñadas:	• Vigilar y controlar el correcto cumplimiento del programa de alimentación. • Gestionar todas las actividades propias del área de Nutrición para responder oportunamente a las solicitudes de la entidad y realizar el seguimiento correspondiente. • Revisar, organizar y coordinar las labores relacionadas con los procesos de licitación vinculados al área de nutrición. • Evaluar y proponer ajustes a los ciclos de menús del programa, incluyendo su análisis nutricional, instrucciones de preparación, clasificación por grupos de alimentos y aporte nutricional. • Monitorear de manera continua los indicadores de desempeño del programa de alimentación.

Empresa	**ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.**
Ciudad:	Cali
Cargo:	PRESTADOR DE SERVICIOS COMO ASESOR DEL ÁREA DE NUTRICIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN, SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.
Contacto:	Miriam Solarte
Teléfono:	
Fecha de Inicio-Finalización de Labores	7 de febrero de 2020 hasta el 3 de agosto de 2020.
Fecha de Inicio-Finalización de Labores	4 de agosto de 2020 hasta el 6 de diciembre de 2023.
Funciones desempeñadas:	• Presentar los informes solicitados por la Gerencia, en la ejecución del proyecto, evaluando los indicadores de gestión del programa de alimentación. • Supervisar la ejecución del programa de alimentación • Realizar todas las gestiones relacionadas con el área de Nutrición, para brindar respuesta a los requerimientos de la entidad y su respectivo seguimiento. • Revisar, planificar y dirigir el trabajo a realizar todo lo relacionado al proceso de licitación en el área de nutrición. • Verificar y hacer las recomendaciones, de los ciclos de menú del programa, con su respectivo análisis nutricional y guía de preparación, por grupos alimentarios y el aporte nutricional. • Hacer seguimiento a los indicadores de gestión del programa de alimentación.

Empresa	**NOEL RODRIGUEZ CUBIDES**
Ciudad:	Cali
Cargo:	Director de Programa de Alimentación.
Contacto:	Adriana E. Ortiz
Teléfono:	6410908

Fecha de Inicio-Finalización de Labores	1 de Julio de 1984 hasta el 30 de abril de 2020
Funciones desempeñadas:	• Verificar el cumplimiento del contrato, de acuerdo con los requerimientos del Cliente y cumplir a cabalidad todas las obligaciones de la cuenta técnica. • Generar las directrices para la planeación y diseño del presupuesto anual, con las áreas involucradas. • Verificar y rentabilizar los costos del Programa de Alimentación, en adquisición de materias primas, personal, y demás elementos que afecten el proceso de suministro de alimentación. • Gestionar de manera óptima los recursos asignados, gestionando el buen uso y aprovechamiento de los recursos, que permita mejorar la eficiencia de los procesos, orientando a los resultados del proyecto. • Formular, planificar y ejecutar las acciones de control operativo, administrativo y financiero, que sean necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de los programas. • Verificar el cumplimiento de normas técnicas, estándares de calidad en las compras, recibo, almacenamiento, manipulación, producción y distribución, y la inocuidad de los alimentos entregados. • Diseñar, elaborar y ejecutar los diferentes menús de los servicios de suministro de alimentación, de las propuestas requeridas. • Actuar como interlocutor ante el cliente, interventoría, equipos de trabajo, diferentes entes. • Diseñar planes de trabajo para la verificación del sistema de gestión de calidad, para verificación del cumplimiento de los estándares requeridos, para los centros operativos que prestan el servicio de alimentación. • Coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la planeación, organización y ejecución del programa de gestión de la Calidad, identificando, evaluando y monitoreando los riesgos • Presentar periódicamente los informes y los indicadores de gestión, correspondientes al área y/o resultados a la Revisión por la Dirección general. • Presentación de informes a la interventoría o los entes que los requieran. • Actualizar y verificar el cumplimiento del procedimiento determinados por el nivel aceptable de calidad • Verificar el cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo, de control de proveedores, de capacitación al personal manipulador de alimentos. • Verificar por medio de las auditorías internas, las condiciones básicas de infraestructura y de buenas prácticas de manufactura con las que se debe cumplir

	para prestar servicios higiénicos y de calidad, asegurando la inocuidad de los alimentos. • Hacer seguimiento de la verificación por parte de los diferentes servicios, el cumplimiento de las normas técnicas, estándares de calidad. • Hacer seguimiento del tratamiento de la información de los clientes, basado en un modelo de gestión hacia los estándares y la mejora continua. • Hacer seguimiento de las actas emitidas por las entidades. para las visitas y obtención del concepto higiénico Sanitario FAVORABLE • Presentar oportunamente y con confiabilidad los informes solicitados. • Promover la toma de conciencia de los requisitos del cliente, en las personas a cargo, para garantizar la inocuidad de los alimentos, de los servicios de alimentación y la seguridad alimentaria • Otras funciones afines al cargo que sean asignadas por el jefe inmediato

CARLOS ARCESIO VASQUEZ HERNANDEZ
CC No. 19.294.242

757

Candelaria, 10 de diciembre de 2025.

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Santiago de Cali

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA No. 4143.010.32.1724-2025 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR Y EN LA JORNADA ACADÉMICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS FOCALIZADOS EN LA ESTRATEGIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR".

ASUNTO: CARTA DE INTENCIÓN, AUTORIZACIÓN PARA EL USO Y VERIFICACIÓN DE LA HOJA DE VIDA Y DISPONIBILIDAD PARA TRABAJAR EN EL PROYECTO.

Respetados señores:

Yo **Carlos Arcesio Vasquez Hernandez**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 19294242, actuando en mi propio nombre y de manera espontánea, libre y voluntaria, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

1. Mi intención de vincularme laboralmente con el proponente ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC S.A en caso de que dicha empresa resulte adjudicataria del proceso de selección Licitación Pública No. 4143.010.32.1724-2025, para desempeñar el cargo de Profesional en Nutricion y Dietetica, dentro de la ejecución del proyecto.

2. Autorizo a ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC S.A y a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, para:
 - Usar mi hoja de vida, certificaciones, títulos y demás documentos personales exclusivamente para la elaboración, presentación y eventual ejecución de la propuesta dentro del proceso de licitación.
 - Incluir mi información en anexos técnicos, matrices de personal, SECOP, formularios u otros documentos o base de datos requeridos por la entidad estatal.
 - Compartir mi información con la entidad contratante cuando esta lo solicite para fines de verificación.
 - Verificar ante empleadores anteriores, instituciones educativas y demás terceros la autenticidad de los documentos aportados.

3. **Bajo la gravedad de juramento, declaro que:**
 - Toda la información contenida en mi hoja de vida y documentos aportados es veraz, completa, cierta y verificable.
 - No me encuentro incurso(a) en inhabilidades o incompatibilidades que impidan mi eventual vinculación y/o desempeñar el cargo.
 - Comprendo que la falsedad en la información puede generar responsabilidades penales, disciplinarias y contractuales.

4. Declaro que cuento con la disponibilidad necesaria para desempeñar el cargo indicado en las condiciones que exija el proyecto/contrato, en caso de que ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC S.A resulte adjudicataria.

Atentamente,



Firma:
Nombre: Carlos Arcesio Vasquez Hernandez
C.C. No. 19294242 de Bogota D.C
T.P. No. MND00343
Telefono: 314 8979664

ANEXO 3

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 4143.010.32.1724-2025 MODELO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Candelaria, diciembre 10 de 2025

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Asunto: Autorización para el uso y almacenamiento de datos personales.

Cordial saludo,

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, se autoriza a la Secretaría de Educación de Cali - Programa de Alimentación Escolar, considerada como responsable y/o encargada, el tratamiento de datos personales, almacenados en documentos físicos y/o digitales, los cuales incluyen información que se ha reportado en desarrollo de las diferentes actividades y formularios de la Licitación No.4143.010.32.1724-2025, y en particular los siguientes: nombres, número de documento de identificación, dirección, teléfono fijo y móvil, direcciones, correo electrónico, profesión, experiencia laboral, hoja de vida, certificados de notas, etc.

Atentamente,

Carlos Arcesio Vasquez Hernandez
No. 19294242

ANEXO 4

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (la) suscrito(a) Carlos Arcesio Vasquez Hernandez identificado (a) con cédula No.19294242 expedida en Bogota D.C, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DE EDUCACIÓN, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día diez (10) de diciembre de 2025.

Firma_____

Nombre: Carlos Arcesio Vasquez Hernandez

Cédula: 19294242 de Bogota D.C

760

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ley 73 de 1979

No. MND 00343

Comisión de Ejercicio Profesional de Nutrición y Dietética

MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA



Vásquez Hernández
Carlos Arcesio
C.C. 19.294.242

Universidad Nacional de Colombia

Acta No.: 11 Fecha: 12/12/2002

PRESIDENTE

Esta tarjeta es un documento personal e intransferible que acredita a su titular para ejercer la profesión de Nutricionista Dietista en el territorio nacional y dentro de los parámetros establecidos por la Ley 73 del 28 de diciembre de 1979.

C
E
P

Ident-CPNT

761

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Nutricionista Dietista.

A

Carlos Arcesio Vásquez Hernández

C.C. No. 19.294.242 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

EN LA CIUDAD DE Bogotá, a 29 de marzo DE 1984

DECANO DE LA FACULTAD

Rodrigo Botella E.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
15 MAYO 1984

MINISTRO DE EDUCACION

SECRETARIO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DEL MINISTERIO

$20
01623955

0010433

REGISTRADO AL FOLIO [illegible] DEL LIBRO DE DIPLOMAS

762

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE Medicina

ACTA DE GRADO NUMERO 47

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE Medicina

EN SU SESION DEL DIA 13 DE marzo DE 1984

ACTA No. 08 CONSIDERANDO QUE:

Carlos Arcesio Vásquez Hernández

C.C. No. 19.294.242 de Bogotá

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

Nutricionista Dietista

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 126

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE Bogotá A LOS 29 DIAS DEL MES DE marzo DE 1984

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

No. 00010433

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

Iniciar Sesión | Registrarse

ReTHUS *

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

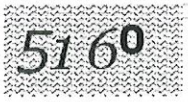
Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 19294242

Primer Nombre:

Primer Apellido:

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

5530

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2025-11-27→8:31:17 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	19294242	CARLOS	ARCESIO	VASQUEZ	HERNANDEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CARLOS ARCESIO VASQUEZ HERNANDEZ identificado(a) con CC 19294242 registra La siguiente información:

2025-11-27→8:31:17 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Nutrición y dietética	2002-12-12		COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
UNV	Local	Nutrición y dietética	1985-01-16	999	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Verificar Registro ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2025-11-26--4:01:18 PM

Tipo Identificación	Nro Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	19294242	CARLOS	ARCESIO	VASQUEZ	HERNANDEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) seño
CARLOS ARCESIO VASQUEZ HERNANDEZ identificado(a) con CC 19294242 registra La siguiente información:

2025-11-26--4:01:18 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Nutrición y dietética	2002-12-12		COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉ
UNV	Local	Nutrición y dietética	1985-01-16	999	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud p
continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigente
(Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, ma
profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 19.294.242
VASQUEZ HERNANDEZ
APELLIDOS
CARLOS ARCESIO
NOMBRES

FIRMA



De Uso exclusivo de hoja de vida



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1957
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

19-NOV-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

R-3107900-01079751-M-0019294242-20190703 0065921710A 2 51970457

766

Aurora Eusse

HACE CONSTAR:

Que el(a) colaborador(a) **CARLOS ARCESIO VASQUEZ HERNANDEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.19.294.242, laboró con la Empresa **AURORA EUSSE DE RODRIGUEZ,** en los servicios de alimentación y/o suministro de alimentos o programas sociales, como **ASESOR DEL AREA DE NUTRICION**, en el(os) siguientes(s) periodo(s):

- Desde el 08 de diciembre de 2023 hasta el 30 de mayo de 2025

Realizando las siguientes funciones, en el marco de la ejecución de contratos que desarrollan programas sociales de servicios de alimentación:

- Elaborar y entregar los reportes requeridos por la Gerencia sobre el desarrollo del proyecto, analizando los indicadores de gestión del programa de alimentación.
- Vigilar y controlar el correcto cumplimiento del programa de alimentación.
- Gestionar todas las actividades propias del área de Nutrición para responder oportunamente a las solicitudes de la entidad y realizar el seguimiento correspondiente.
- Revisar, organizar y coordinar las labores relacionadas con los procesos de licitación vinculados al área de nutrición.
- Evaluar y proponer ajustes a los ciclos de menús del programa, incluyendo su análisis nutricional, instrucciones de preparación, clasificación por grupos de alimentos y aporte nutricional.
- Monitorear de manera continua los indicadores de desempeño del programa de alimentación.

Para constancia se firma en Candelaria, a los 03 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

LEIDY JOHANNA GOENAGA MARROQUIN
Coordinadora de Nómina y Contratación

Organización Empresarial
NRC S.A.

Nit: 800027291-6

HACE CONSTAR:

Que el(a) colaborador(a) **CARLOS ARCESIO VASQUEZ HERNANDEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **19.294.242**, laboró con la Empresa **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.,** en los servicios de alimentación y/o suministro de alimentos o programas sociales, desempeñando como **PRESTADOR DE SERVICIOS ASESOR DEL ÁREA DE NUTIRICIÓN**, en el(os) siguiente(s) periodo(s):

- Desde el 7 de febrero de 2020 hasta el 3 de agosto de 2020.
- Desde el 4 de agosto de 2020 hasta el 6 de diciembre de 2023.

Realizando las siguientes funciones, en el marco de la ejecución de contratos que desarrollan programas sociales de servicios de alimentación:

- Presentar los informes solicitados por la Gerencia, en la ejecución del proyecto, evaluando los indicadores de gestión del programa de alimentación
- Supervisar la ejecución del Programa de Alimentación.
- Realizar todas las gestiones relacionadas con el área de Nutrición, para brindar respuesta a los requerimientos de la entidad y su respectivo seguimiento.
- Revisar, planificar y dirigir el trabajo a realizar todo lo relacionado al proceso de licitación en el área de nutrición.
- Verificar y hacer las recomendaciones, de los ciclos de menú del programa, con su respectivo análisis nutricional y guía de preparación, por grupos alimentarios y el aporte nutricional.
- Hacer seguimiento a los indicadores de gestión del programa de alimentación

Para constancia se firma en Candelaria, a los 21 días del mes de noviembre de 2025

Atentamente,

MYRIAM SOLARTE VILLEGAS
Coordinadora de Gestión Humana

Dirección Comercial
Km 12 Vía Cali- Candelaria
Cavasa, Bodega #5
Teléfono +57 (2) 4484942
Candelaria - Colombia

768

Noel Rodriguez Cubides

HACE CONSTAR

Que el señor **CARLOS ARCESIO VASQUEZ HERNANDEZ** identificado con CC.19.294.242, laboro con la Empresa NOEL RODRIGUEZ CUBIDES, desempeñando en el cargo de Director de Programas de servicio de alimentacion y/o suministro de alimentacion (USPEC), en el(os) siguiente(s) periodo(s):

- Desde el 01 de julio de 1984 hasta el 30 de abril de 2020.

Realizando las siguientes funciones:

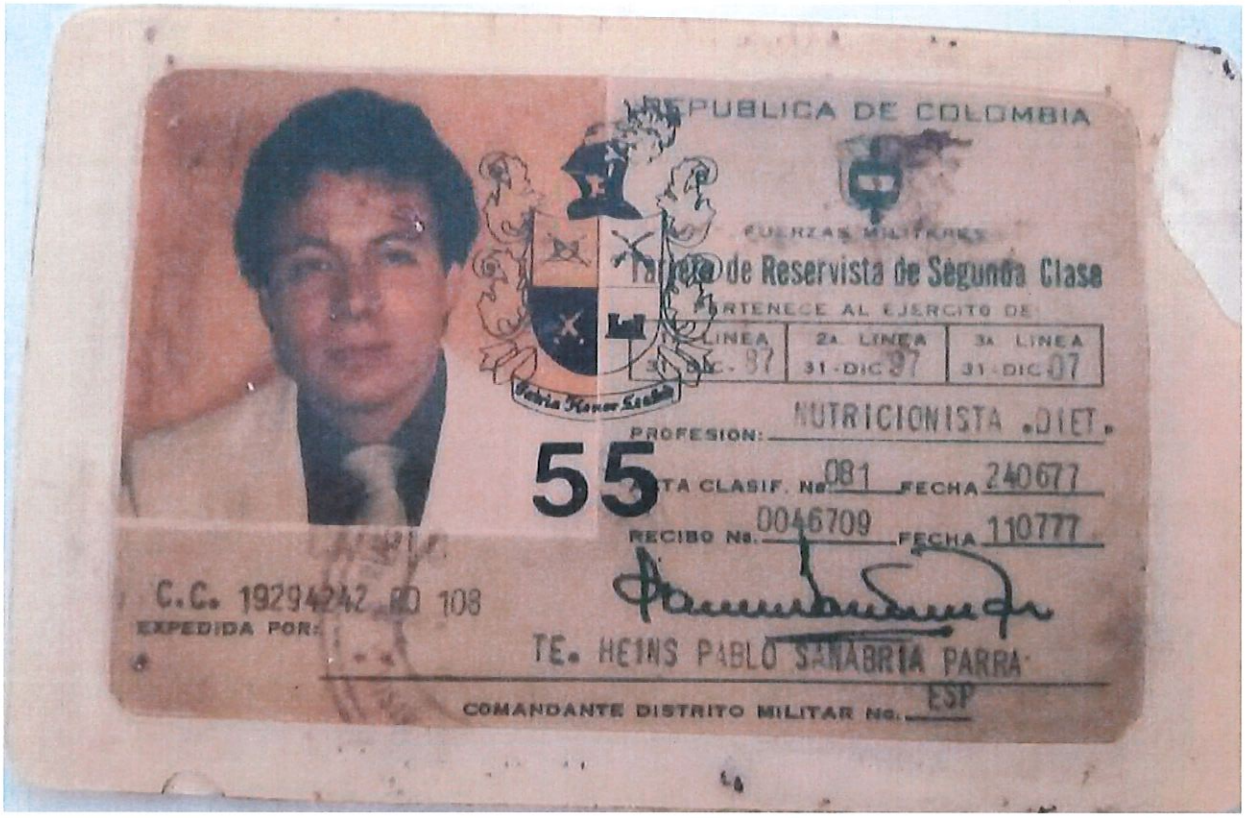
- Verificar el cumplimiento del contrato, de acuerdo con los requerimientos del Cliente y cumplir a cabalidad todas las obligaciones de la cuenta técnica.
- Generar las directrices para la planeación y diseño del presupuesto anual, con las áreas involucradas.
- Verificar y rentabilizar los costos del Programa de Alimentación, en adquisición de materias primas, personal, y demás elementos que afecten el proceso de suministro de alimentación.
- Gestionar de manera óptima los recursos asignados, gestionando el buen uso y aprovechamiento de los recursos, que permita mejorar la eficiencia de los procesos, orientando a los resultados del proyecto.
- Formular, planificar y ejecutar las acciones de control operativo, administrativo y financiero, que sean necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de los programas.
- Verificar el cumplimiento de normas técnicas, estándares de calidad en las compras, recibo, almacenamiento, manipulación, producción y distribución, y la inocuidad de los alimentos entregados.
- Diseñar, elaborar y ejecutar los diferentes menús de los servicios de suministro de alimentación, de las propuestas requeridas.
- Actuar como interlocutor ante el cliente, interventoría, equipos de trabajo, diferentes entes.
- Diseñar planes de trabajo para la verificación del sistema de gestión de calidad, para verificación del cumplimiento de los estándares requeridos, para los centros operativos que prestan el servicio de alimentación.
- Coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la planeación, organización y ejecución del programa de gestión de la Calidad, identificando, evaluando y monitoreando los riesgos
- Presentar periódicamente los informes y los indicadores de gestión, correspondientes al área y/o resultados a la Revisión por la Dirección general.
- Presentación de informes a la interventoría o los entes que los requieran.
- Actualizar y verificar el cumplimiento del procedimiento determinados por el nivel aceptable de calidad
- Verificar el cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo, de control de proveedores, de capacitación al personal manipulador de alimentos.
- Verificar por medio de las auditorías internas, las condiciones básicas de infraestructura y de buenas prácticas de manufactura con las que se debe cumplir para prestar servicios higiénicos y de calidad, asegurando la inocuidad de los alimentos.
- Hacer seguimiento de la verificación por parte de los diferentes servicios, el cumplimiento de las normas técnicas, estándares de calidad.
- Hacer seguimiento del tratamiento de la información de los clientes, basado en un modelo de gestión hacia los estándares y la mejora continua.
- Hacer seguimiento de las actas emitidas por las entidades. para las visitas y obtención del concepto higiénico Sanitario FAVORABLE
- Presentar oportunamente y con confiabilidad los informes solicitados.
- Promover la toma de conciencia de los requisitos del cliente, en las personas a cargo, para garantizar la inocuidad de los alimentos, de los servicios de alimentación y la seguridad alimentaria

Otras funciones afines al cargo que sean asignadas por el jefe inmediato

Para constancia se firma en Candelaria, al 05 de noviembre de 2025
Atentamente,

Noel Rodriguez Cubides
CC. 16.240.435

Dirección comercial: calle 19N # 2N - 29 piso 24 oficina 24-02
Teléfono +57 2 448 4477– 448 4480
Celular 318 402 2956
Cali – Colombia


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reservista de Segunda Clase
PERTENECE AL EJERCITO DE
1a. LINEA
31-DIC-87
2a. LINEA
31-DIC 97
3a. LINEA
31-DIC 07
Patria Honor Lealtad
PROFESION: NUTRICIONISTA .DIET.
55
TA CLASIF. No. 081 FECHA 240677
RECIBO No. 0046709 FECHA 110777
C.C. 19294242 BO 108
EXPEDIDA POR:
TE. HEINS PABLO SANABRIA PARRA
COMANDANTE DISTRITO MILITAR No. ESP

770

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285068808

PIB
16:07:35

Bogotá DC, 26 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARSECIO VASQUEZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19294242:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de diciembre de 2025, a las 16:32:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19294242
Código de Verificación	19294242251203163217

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

772

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:35:19 PM horas del 03/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19294242**

Apellidos y Nombres: **VASQUEZ HERNANDEZ CARLOS ARSECIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

.de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/11/2025 04:08:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19294242** y Nombre: **CARLOS ARCESIO VASQUEZ HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127601537** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:10:50 horas del 26/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19294242,** Apellidos y Nombres **VASQUEZ HERNANDEZ CARLOS ARSECIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Organización Empresarial NRC SA**, con NIT **800027291-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

775

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19294242 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/11/2025 04:03 PM

Código Verificación: **BGURCN23SJ**

Válida hasta: **27/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC